

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/GEN/N/34
17 de noviembre de 2003

(03-6141)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIONES PUBLICADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2003

Nota de la Secretaría

El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

En el Segundo Examen Trienal del funcionamiento y aplicación del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (suscrito en noviembre de 2000), los Miembros dieron instrucciones a la Secretaría para que preparase una lista mensual de notificaciones. En el cuadro adjunto figura la lista de todas las notificaciones publicadas durante el mes de octubre de 2003, que suman un total de 57 notificaciones presentadas por 24 Miembros.

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
Argentina	G/TBT/N/ARG/137 3.10.2003	5.6.2	Vehículos automotores	Libramiento al tránsito de vehículos fabricados en la Argentina o importados que cumplan con las condiciones de seguridad de emisión de contaminantes y demás requerimientos	No se indica
	G/TBT/N/ARG/138 3.10.2003	5.6.2	Instrumentos y aparatos de medición	Preservar los principios básicos de la metrología, como son la lealtad en las relaciones comerciales, la seguridad para los usuarios y la preservación de patrones que eviten desvíos indebidos, con un efectivo contralor y vigilancia	No se indica
	G/TBT/N/ARG/139 3.10.2003	5.6.2	Instrumentos y aparatos de medición	Incorporación al Ordenamiento Jurídico Nacional de la Resolución GMC N° 51/1997 que define los Criterios Generales de Metrología Legal aplicables a los instrumentos de medición que se comercialicen y utilicen en los Estados Partes del MERCOSUR	No se indica
	G/TBT/N/ARG/140 3.10.2003	5.6.2	Instrumentos y aparatos de medición	Armonizar la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución GMC N° 51/1997, internalizada por Resolución SCT N° 48/2003	No se indica
	G/TBT/N/ARG/141 22.10.2003	2.9.2	Especialidades medicinales de uso humano - sustancia de referencia	Protección de la salud humana	No se indica
	G/TBT/N/ARG/142 22.10.2003	5.6.2	Instrumentos y aparatos de medición	Adecuación de los procedimientos a la legislación vigente (G/TBT/N/ARG/138-139-140)	No se indica
	G/TBT/N/ARG/143 22.10.2003	2.9.2	Especialidades medicinales de uso humano - sustancia de referencia	Protección de la salud humana	No se indica

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
Brasil	G/TBT/N/BRA/131 7.10.2003	2.9.2	Vacuna contra la brucelosis (SA: 3030.30)	Protección de la salud humana y animal	25.11.2003
	G/TBT/N/BRA/132 7.10.2003	5.6.2	Dispensadores de agua potable eléctricos y productos similares (SA: 8509.80)	Seguridad del consumidor	15.11.2003
	G/TBT/N/BRA/133 27.10.2003	5.6.2	Material fijo de vías férreas, dispositivos mecánicos de señalización de seguridad, básculas puente automáticas para ferrocarriles (SA: 8423.89)	Regular el procedimiento para la determinación de pesos (cargas) con fines comerciales. Las básculas puente automáticas para ferrocarriles son básculas específicas, de funcionamiento automático con registro de datos, que requieren una autorización especial	18.10.2003
	G/TBT/N/BRA/134 27.10.2003	2.9.2	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero; los demás tubos (por ejemplo: soldados o remachados) de sección circular con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero; los demás tubos y perfiles huecos, de hierro o acero (no comprendidos en la partida 73.05)	Prescripciones de seguridad	6.12.2003
	G/TBT/N/BRA/135 27.10.2003	2.10.1	Bebidas y aguardientes (SA: 22.07 y 22.08)	Prevención de prácticas que puedan inducir a error	No se indica
Canadá	G/TBT/N/CAN/78 17.10.2003	2.10.1	Yoyós (97.200.50)	Protección de la seguridad de las personas	No se indica
	G/TBT/N/CAN/79 17.10.2003	2.9.2	Productos de venta con receta médica, para uso humano o veterinario (ICS: 11.120, 11.220)	Protección de la salud de las personas	25.12.2003
	G/TBT/N/CAN/80 30.10.2003	2.9.2	Sustancias tóxicas (ICS: 13.020)	Protección de la salud humana y del medio ambiente	24.12.2003
Comunidades Europeas	G/TBT/N/EEC/35 1.10.2003	2.9.2	Productos fitosanitarios que contengan fentión (sustancia activa de plaguicidas)	No es posible incluir la sustancia activa en cuestión en el anexo I de la Directiva 91/414/CEE	30.11.2003
	G/TBT/N/EEC/36 1.10.2003	2.9.2	Productos fitosanitarios que contengan determinadas sustancias activas	Tal como se ha anunciado en el informe sobre los progresos realizados y en el Reglamento (CE) N° 1112/2002 de la Comisión, se prevé que se retiren de la comercialización todas las sustancias activas de la fase cuarta por las que ya no demuestren interés los productores	30.11.2003

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
Comunidades Europeas (Cont.)	G/TBT/N/EEC/37 7.10.2003	2.9.2 5.6.2	Todos los equipos que puedan generar perturbaciones electromagnéticas, o cuyo funcionamiento pueda verse afectado por estas perturbaciones	El objetivo de la Directiva CEM es garantizar la libre circulación de equipos eléctricos y, a la vez, crear un entorno electromagnético aceptable dentro de la UE	6.12.2003
	G/TBT/N/EEC/38 17.10.2003	2.9.2 5.6.2	Determinados vehículos con sistemas de aire acondicionado que contengan un refrigerante cuyo potencial de calentamiento mundial es superior a 150; contenedores no recargables que contengan gases fluorados, excepto los inhaladores dosificadores y los contenedores no recargables empleados en los laboratorios para la realización de análisis; sistemas de evaporación directa no confinados y productos que contengan gases refrigerantes fluorados; sistemas de protección contra el incendio y extintores que contengan perfluorocarburos; ventanas que contengan gases fluorados; calzado que contenga gases fluorados; espumas de un solo componente que contengan gases fluorados, salvo que el uso de hidrofluorocarburos sea necesario para cumplir las normas de seguridad nacionales; aerosoles innovadores que contengan hidrofluorocarburos	Contribuir de forma significativa al objetivo de la Comunidad Europea en virtud del Protocolo de Kyoto, introduciendo medidas rentables para mitigar las emisiones de gases fluorados	15.1.2004
Corea	G/TBT/N/KOR/58 8.10.2003	2.9.2 5.6.2	Automóviles, dispositivos de control de las emisiones (catalizadores de oxidación y filtros de partículas, para motores diésel)	Mejorar la calidad del aire en la región metropolitana de la capital	25.11.2003
Croacia	G/TBT/N/HRV/38 22.10.2003	2.9.2	Indicadores de nivel automáticos para medir el nivel de líquido en depósitos fijos (ICS: 17.020)	No se indica	10.11.2003
Dinamarca	G/TBT/N/DNK/25 7.10.2003	2.9.2	Viviendas flotantes (gabarras habilitadas para vivienda)	Seguridad	1.1.2004
El Salvador	G/TBT/N/SLV/26 10.10.2003	2.9.2	Equipos para la medición de emisiones contaminantes vehiculares (ICS: 17.040.30)	Protección de la salud humana	9.12.2003
	G/TBT/N/SLV/27 10.10.2003	2.9.2	Quesos no madurados (SA: 04.06)	Protección de la salud humana	9.12.2003
	G/TBT/N/SLV/28 10.10.2003	2.9.2	Helados y mezclas de helados (SA: 21.05)	Protección de la salud humana	9.12.2003
	G/TBT/N/SLV/29 10.10.2003	2.9.2	Medidores vatios electromecánicos (ICS: 17.040.30)	Prevención de prácticas que puedan inducir a error	9.12.2003

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
El Salvador (Cont.)	G/TBT/N/SLV/30 10.10.2003	2.9.2	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos (SA: capítulo 03)	Protección de la salud humana	9.12.2003
	G/TBT/N/SLV/31 10.10.2003	2.9.2	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos (SA: capítulo 03)	Protección de la salud humana	9.12.2003
	G/TBT/N/SLV/32 10.10.2003	2.9.2	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos (SA: capítulo 03)	Protección de la salud humana	9.12.2003
	G/TBT/N/SLV/33 10.10.2003	2.9.2	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos (SA: capítulo 03)	Protección de la salud humana	9.12.2003
	G/TBT/N/SLV/34 10.10.2003	2.9.2	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos (SA: capítulo 03)	Protección de la salud humana	9.12.2003
España	G/TBT/N/ESP/25 27.10.2003	2.9.2	Gamas de cantidades nominales de determinados alimentos	Tener garantizada la información al consumidor	20.12.2003
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/54 27.10.2003	2.9.2	Muebles tapizados (SA: 94.01; ICS: 97.140)	Protección de la vida y la salud humanas	22.12.2003
Francia	G/TBT/N/FRA/25 13.10.2003	2.9.2	Acceso, construcción, acondicionamiento y funcionamiento de todos los establecimientos abiertos al público, o de algunos de ellos	Incorporar las innovaciones técnicas y los cambios de costumbres; facilitar la comprensión del texto, adaptándolo a la evolución de las prácticas funcionales; garantizar que la reglamentación en estas materias sea compatible con la de otros sectores de actividad	12.12.2003
	G/TBT/N/FRA/26 13.10.2003	2.9.2	Uso de combustibles gaseosos en los establecimientos abiertos al público	Incorporar las innovaciones técnicas y las normas europeas; facilitar la comprensión del texto, adaptándolo a la evolución de las prácticas funcionales; garantizar que la reglamentación en estas materias sea compatible con la de otros sectores de actividad	12.12.2003
	G/TBT/N/FRA/27 13.10.2003	2.9.2	Sistemas de calefacción y de ventilación, calentadores de agua y sistemas de seguridad contra incendios	Incorporar las innovaciones técnicas y los cambios de costumbres; facilitar la comprensión del texto, adaptándolo a la evolución de las prácticas funcionales; garantizar que la reglamentación en estas materias sea compatible con la de otros sectores de actividad	12.12.2003

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
Francia (Cont.)	G/TBT/N/FRA/28 13.10.2003	2.9.2	Equipos de evacuación de humos en edificios	Adaptación del Reglamento y de la Instrucción técnica vigentes a la evolución técnica en el ámbito de la evacuación de humos en edificios	12.12.2003
Japón	G/TBT/N/JPN/100 6.10.2003	2.9.2	Sustancias tóxicas: ácido fluorosulfónico (SA: 28), hexafluoruro de tungsteno (SA: 28), tricloruro de titanio (SA: 28). Sustancia nociva: carbamato de metilo N-{2-1-(4-clorofenil)-1H-pirazol-3-iloimetil} (N-metoxi) (SA: 29)	Prevención de los accidentes causados por sustancias tóxicas y por sustancias nocivas	30.11.2003
Letonia	G/TBT/N/LVA/12 13.10.2003	2.9.2	Semillas de colirrábano (SA: 1209.91.100); las demás semillas de plantas hortícolas (SA: 1209.91.900)	Evitar que los consumidores utilicen semillas de calidad deficiente	No se indica
	G/TBT/N/LVA/13 13.10.2003	2.9.2	Productos alimenticios	Protección jurídica de los certificados de control en frontera, reducción de los obstáculos al comercio, protección de la seguridad de los consumidores	1.12.2003
México	G/TBT/N/MEX/83 7.10.2003	2.9.2	Sistemas, equipos e instalaciones de recepción, conducción y regasificación para gas natural licuado (GNL)	Requisitos mínimos de seguridad relativos al diseño, construcción, operación y mantenimiento de plantas de almacenamiento de gas natural licuado (GNL); marcado destinado a controlar la calidad y salvaguardar la seguridad de las personas	18.11.2003
	G/TBT/N/MEX/84 8.10.2003	2.9.2	Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	Actualizar las prescripciones sobre etiquetado a fin de proporcionar información al consumidor y evitar así prácticas que le induzcan al error	30.11.2003
	G/TBT/N/MEX/85 22.10.2003	2.9.2	Sistemas, equipos, elementos y componentes que se utilizan en las instalaciones de aprovechamiento de gas L.P.	Establecer las especificaciones técnicas mínimas de seguridad para salvaguardar la seguridad de las personas y proteger el medio ambiente	13.12.2003

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
Nicaragua	G/TBT/N/NIC/35 7.10.2003	2.9.2	No se indica	Protección de la fauna silvestre	6.12.2003
	G/TBT/N/NIC/36 7.10.2003	2.9.2	SA: 25.23	Seguridad	6.12.2003
	G/TBT/N/NIC/37 7.10.2003	2.9.2	No se indica	Protección a los vegetales y a la salud	6.12.2003
	G/TBT/N/NIC/38 7.10.2003	2.9.2	No se indica	Protección a los animales y a la salud	6.12.2003
Nueva Zelandia	G/TBT/N/NZL/15 24.10.2003	2.9.2	Productos alimenticios y alimentos elaborados	a) Proteger la salud y seguridad públicas; b) publicar la información adecuada relativa a los alimentos, a fin de que los consumidores puedan elegir con criterio; y c) evitar conductas engañosas o que induzcan a error	31.12.2003
Omán	G/TBT/N/OMN/1 9.10.2003	5.6.2	Productos notificados cuya lista puede consultarse	Garantizar la calidad de los productos importados en los países del Consejo de Cooperación del Golfo en aras de la protección y la seguridad de los consumidores	28.11.2003
Reino Unido	G/TBT/N/GBR/10 9.10.2003	2.9.2	Máquinas tragamonedas y máquinas recreativas AWP (<i>Amusements with Prizes</i>) de premios acumulados	Disminuir los costos de mantenimiento, el tiempo de inactividad por desperfectos, las reclamaciones de los clientes por inconvenientes en el pago de los premios, los trastornos debidos a la modificación de los límites de apuestas y premios o a la introducción de nueva moneda y restringir el riesgo de robos	Diciembre de 2003
República Checa	G/TBT/N/CZE/80 7.10.2003	2.9.2	Productos alimenticios y productos del tabaco	Aproximación del sistema jurídico checo a la reglamentación de las Comunidades Europeas	30.11.2003

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
Sudáfrica	G/TBT/N/ZAF/36 20.10.2003	2.9.2	SA: 1901.10, 1704.90, 0402.10, 0402.91, 2106.90.90, 3924.10, 4016.99.90; NCCA: ICS: 67.230. Partida del arancel nacional: Preparados para lactantes, leche azucarada, leche en polvo, leche evaporada, sucedáneos de productos lácteos, biberones	Proporcionar orientación a la industria sobre etiquetado y otros requisitos con el fin de proteger la salud de los lactantes y niños de corta edad; cumplir las normas pertinentes del Codex	26.3.2004
Suecia	G/TBT/N/SWE/32 7.10.2003	2.9.2	Equipos de protección contra incendios	Incorporar a la legislación sueca las modificaciones del capítulo II-2 del Convenio SOLAS 1974 aprobadas entre 1989 y 1996, y parcialmente las de 2000	5.12.2003
Suiza	G/TBT/N/CHE/31 13.10.2003	2.9.2	Instrumentos de medición	Modernización de la reglamentación nacional; armonización con la reglamentación de las Comunidades Europeas	10.12.2003
Tailandia	G/TBT/N/THA/121 6.10.2003	2.9.2	Barras y varillas de acero (SA: 72.14; ICS: 77.140.60)	Facilitación del comercio	5.12.2003
	G/TBT/N/THA/122 7.10.2003	2.9.2	Barras y varillas de acero (SA: 72.14; ICS: 77.140.60)	Protección del consumidor	6.12.2003
Taipei Chino	G/TBT/N/TPKM/7 28.10.2003	2.9.2	Vehículos ligeros	Establecer un procedimiento alternativo de prueba de consumo de combustible de los vehículos, así como un sistema de inspección más amplio y flexible	7.12.2003